INFORME DE EVALUACIÓN N° 13/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 85/2016, PARA LA ADQUISICIÓN ESCÁNER DE CAMA PLANA DPTO. IDENTIFICACIONESID N° 304.545.

1).- INTRODUCCIÓN.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 día del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el PBC, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendar las ofertas más convenientes para los intereses de la Policía Nacional, los cuales se detallan a continuación:

2).- ANTECEDENTES.

N° de PAC: 304.545;

i. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales, del Presupuestos General de Gastos del Ejercicio Fiscal 2016, asignado a la Policía Nacional según Ley N° 5554/2016 "Por el cual se aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación"

ii. Publicación en el SICP: 11/03/2016 10:38 horas.

iii. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016:
- En representación de la Dirección Administrativa:
Crio. Ppal. DEJAP Rafael Ruiz Martínez, Representante de la Dirección Administrativa
- En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Crio. Ppal. MCP. Lic. Atilio Gabriaguez Torales, Jefe del Dpto. UOC;
- En representación de las Tesorerías delos Programas Presupuestarios afectados:
Crio. Ppal. DEJAP. Jorge Medina, Tesorero del Programa 2.1.7
-En representación del Departamento JurídicoSub Oficial Primero Lic. Orlando Scolari.

3).- APERTURA DE OFERTAS.

Que, en fecha 31 de marzo del corriente año, según Acta 11/2016 Recepción y Apertura de Sobres Ofertas, de la Contratación mencionada se han presentadolas siguientes firmas:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	FELICITA BERNAL MERCADO	1861865-0	178.000.000
2	OLAM SRL	80013217-3	142.000.000
3	SUMINISTROS & MONTAJES SRL	80030116-1	154.900.000
4	MASTER SOFT SRL	80007525-0	140.000.000

4).- PLANILLA DE PRECIOS.

1-FELICITA BERNAL MERCADO

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	44101504-001	Escáner Dpto. de Identificaciones	Epson	China	Unidad	caja	40	3.570.000	142.800.000
2	44101504-001	Escáner Dpto. Informática	HP	China	Unidad	caja	4	8.800.000	35.200.000
								Precio Total:	**178.000.000**

2-OLAM S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	44101504-001	Escáner Dpto. de Identificaciones	EPSON	JAPON	Unidad	caja	40	2.323.000	92.920.000
2	44101504-001	Escáner Dpto. Informática	HP	USA	Unidad	caja	4	12.270.000	49.080.000
								Precio Total:	**142.000.000**

3-SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	44101504-001	Escáner Dpto. de Identificaciones	EPSON	CHINA	Unidad	caja	40	2.482.500	99.300.000
2	44101504-001	Escáner Dpto. Informática	HP	CHINA	Unidad	caja	4	10.300.000	41.200.000
								Precio Total:	**140.500.000**

4-MASTER SOFT S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	44101504-001	Escáner Dpto. de Identificaciones	EPSON	USA	Unidad	caja	40	2.444.072	97.762.880
2	44101504-001	Escáner Dpto. Informática	HP	USA	Unidad	caja	4	10.559.280	42.237.120
								Precio Total:	**140.000.000**

Según el cuadro precedente, se ha detectado una diferencia con el monto ofertado por la firma SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., de G.14.400.000.-(Guaraníes catorce millones cuatrocientos mil)por debajo de su oferta, por lo que el Comité, aplica las disposiciones establecidas en el artículo 59° Disconformidades, errores y omisiones del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, y comunica al oferente, mediante Nota UOC N° 400/2016, de fecha (11.04.2016), remitida ese mismo día vía fax en la misma expresa que deberá realizar la manifestación de disconformidad o aceptación del mismo, en el perentorio plazo de 24 (veinticuatro) horas, a partir de la recepción de la presente nota.

La empresa SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., remite nota sin número en contestación al requerimiento, ingresado por Mesa de Entrada UOC. N° 1769de fecha (12.04.2016), por el cual comunica su aceptación a las correcciones aritméticas realizadas por el Comité Evaluador.

5).-ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

De acuerdo a las facultades establecidas, en el Artículo 27° Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE",** según se detalla en el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	FELICITA BERNAL MERCADO	Cumple	15.000.000	Desde 30/03/2016 Hasta 31/07/2016	Cumple	Cumple	1.390.477
2	OLAM SRL	Cumple	23.000.000	Desde 30/03/2016 Hasta 28/06/2016	Cumple	Cumple	1.390.384
3	SUMINISTROS & MONTAJES SRL	Cumple	16.000.000	Desde 30/03/2016 Hasta 08/07/2016	Cumple	Cumple	1.390.390
4	MASTER SOFT SRL	Cumple	12.500.000	Desde 29/03/2016 Hasta 27/07/2016	Cumple	Cumple	1.390.373

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 34 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto reglamentario 21909/03, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación, se constata que todos los oferentes CUMPLEN con esta etapa de la evaluación.

6).- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES.

Siguiendo con el análisis de la oferta calificada, se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal, las siguientes empresas oferentes:

1- FELICITA BERNAL MERCADO: Mediante Nota UOC N° 401/2016 de fecha 11 de abril remitida vía fax confirmado la recepción por LUIS SALINAS, se solicitan los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los productos ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente a la fecha de la apertura de ofertas. Las autorizaciones presentadas deberán estar en idioma Castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado.
- Certificado de cumplimiento con el seguro Social – Vigente, como mínimo con 5 (cinco) empleados.
- Documentación (Copia de contrato o Factura) que demuestre que la empresa ha proveído y puesto en funcionamiento escáner de cama plano en instituciones públicas y/o privadas correspondiente al periodo de los años 2014-2015 que conjuntamente lleguen a una suma equivalente al menos al 50% del valor de la oferta, deberá presentar una factura por año.
- Para los dispositivos propuestos en la oferta se deberá presentar documentación del fabricante, mediante el cual se autorice a la empresa a ofrecer los bienes incluidos y avalando la garantía por el periodo de 3 (tres) años como mínimo.
- Se deberá presentar catálogo en castellano de los bienes cotizados los cuales deberán corresponder a la marca y modelos de los equipos ofertados Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el/los producto/s ofertado/s, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes ofertados.
-

En fecha 12/04/2016, según mesa de entrada UOC N° 1773, presenta 19 (diecinueve) fojas útiles a ser adicionadas en su oferta, detalladas en el siguiente orden:

Copia simple de Catálogo de los bienes Ofertados.

Copia simple de Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social IPS.
Copia simple de Contratos anteriores y Facturaciones (2014-2015).

Analizado la pertinencia de la documentación presentada se constata lo siguiente:
El Catálogo de los bienes cotizados correspondientes a la marca y modelo de los equipos Ofertados se encuentra en castellano.
Presenta copia de Contratos anteriores y Facturaciones de los bienes objetos de esta licitación correspondiente a los años (2014-2015).
No presenta la Autorización del fabricante de los productos ofertados.

En cuanto al Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social IPS, el documento se encuentra vigente y con fecha de emisión anterior a la recepción de ofertas, no obstante, en el mismo se observa que el oferente cuanta con 3 empleados asegurados, mientras que, en el PBC en la *Sección VII Documentos que componen la Oferta f) Cualquier otro documento adicional requerido* pide *Certificado de cumplimiento con el seguro Social – Vigente, como mínimo con 5 (cinco)* empleados, como se puede observar en la siguiente imagen.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

0000001444805

USUARIO EMISION: 1861865 — NRO. CERTIFICADO: 144460

FECHA EMISION: 30-MAR-2016 — VENCIMIENTO: 18-APR-2016

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc:	1861865	Nro. Certificado:	144460
Razon Social:	BERNAL MERCADO FELICITA		
Actividad Principal:	VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES, MATERIALES, MAQUINARIAS,COMPU		
Fecha de Inscripcion:	29-AUG-2007	Cantidad de Asegurados:	3
Nro. Patronal(es):			

0006-61-1934 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se pude confirmar, ingresando los numeros de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 221 1413 - www.ips.gov.py

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

02

El Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR**su oferta, por lo expuesto más arriba, al comprobar que **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud de lo establecido en

los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley que rige las compras públicas.

2- OLAM S.R.L: Mediante Nota UOC N° 402/2016 de fecha 11 de abril remitida vía correo electrónico, se solicitan los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los productos ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente a la fecha de la apertura de ofertas. Las autorizaciones presentadas deberán estar en idioma Castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado.
- Documentación (Copia de contrato o Factura) que demuestre que la empresa ha proveído y puesto en funcionamiento escáner de cama plano en instituciones públicas y/o privadas correspondiente al periodo de los años 2014-2015 que conjuntamente lleguen a una suma equivalente al menos al 50% del valor de la oferta, deberá presentar una factura por año.
- Para los dispositivos propuestos en la oferta se deberá presentar documentación del fabricante, mediante el cual se autorice a la empresa a ofrecer los bienes incluidos y avalando la garantía por el periodo de 3 (tres) años como mínimo.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en tiempo y firma.
- Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas establecido en el Pliego debidamente firmado y Especificaciones Técnicas y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada.

En fecha 12.04.2016, según mesa de entrada UOC N° 1774, presenta 23 (veintitrés) fojas útiles a ser adicionadas en su oferta, detalladas en el siguiente orden:

Autorización del Fabricante representante o Distribuidor.
Copias simples de Contratos de los bienes objetos de esta licitación correspondiente a los años (2014-2015).
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en tiempo y firma.
Especificaciones Técnicas en formato de Declaración Jurada.

Analizado la pertinencia de la documentación presentada se constata lo siguiente:

Presenta copia simple de documento emitido por la empresa SOL CONTROL S.R.L., mediante el cual autoriza al oferente a cotizar productos EPSON y HEWLETT PACKARD, acompañada de copia autenticada por escribano público de una nota con membrete EPSON EXCEEDYOURVISION, que expresa entre otros *"... EPSON ARGENTINA S.R.L., informa que la compañía SOL CONTROL S.R.L. es distribuidor oficial de productos EPSON para el territorio de Paraguay..."*, mientras que para la marca HP no presenta documentación emitida por el fabricante de esta marca; lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, claramente expresa que:...*En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente a la fecha de la apertura de ofertas".* Asimismo, en las bases del proceso de determina que todas las documentaciones presentadas que no fueran originales, deberán estar autenticadas por Escribano Público.

Presenta copias simples de Contratos de los bienes objetos de esta licitación correspondiente a los años (2014-2015)que conjuntamente llegó a una suma equivalente al 50% del valor de la oferta pero no así

las copias de facturas que demuestre que la empresa ha proveído y puesto en funcionamiento los bienes siendo que en el PBC pide que deberá presentar una factura por año.
Presenta Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en tiempo y forma.
Presenta Especificaciones Técnicas en formato de Declaración Jurada.

El Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR**laoferta, por lo expuesto más arriba al comprobar que **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley que rige las compras públicas.

3- SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L: Mediante Nota UOC N° 403/2016 de fecha 11 de abril remitida vía correo electrónico, se solicitan los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los productos ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente a la fecha de la apertura de ofertas. Las autorizaciones presentadas deberán estar en idioma Castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado.
- Documentación (Copia de contrato o Factura) que demuestre que la empresa ha proveído y puesto en funcionamiento escáner de cama plano en instituciones públicas y/o privadas correspondiente al periodo de los años 2014-2015 que conjuntamente lleguen a una suma equivalente al menos al 50% del valor de la oferta, deberá presentar una factura por año.
- Para los dispositivos propuestos en la oferta se deberá presentar documentación del fabricante, mediante el cual se autorice a la empresa a ofrecer los bienes incluidos y avalando la garantía por el periodo de 3 (tres) años como mínimo.
- Se deberá presentar catálogo en castellano de los bienes cotizados los cuales deberán corresponder a la marca y modelos de los equipos ofertados Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el/los producto/s ofertado/s, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes ofertados.

La empresa **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L**, NO PRESENTAen el plazo determinado en las bases del proceso los documentos solicitados por lo que el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta porque **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley que rige las compras públicas.

5- MASTER SOFTS.R.L: Mediante Nota UOC N° 404/2016 de fecha 11 de abril remitida vía correo electrónico, se solicitan los siguientes documentos:

- Para los dispositivos propuestos en la oferta se deberá presentar documentación del fabricante, mediante el cual se autorice a la empresa a ofrecer los bienes incluidos y avalando la garantía por el periodo de 3 (tres) años como mínimo.

En fecha 12.04.2016, según mesa de entrada UOC N° 1771, presenta 8 (ocho) fojas útiles a ser adicionadas en su oferta, detalladas en el siguiente orden:

Copias de las respectivas Autorizaciones de los fabricantes HP y EPSON, así como también las garantías establecidas por el PBC que son de 12 meses, con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Analizada la pertinencia de la documentación arrimada ante el Comité, se constata que las mismas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda **"ACEPTAR"** su oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

7).- REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR.

(a) Capacidadfinanciera.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual dela empresaubicada en primer lugar, se consideran los siguientes índices*:*

OFERENTES	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
1. MASTER SOFT S.R.L	5,99	0,22	0,29

Según se observa en el cuadro precedente, el oferente calificado CUMPLE con esta etapa de la evaluación

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre experiencia en el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los dispositivos objeto de la presente licitación.

DOCUMENTOS	MASTER SOFT S.R.L
1. Documentación (Copia de contrato o Factura) que demuestre que la empresa ha proveído y puesto en funcionamiento escáner de cama plano en instituciones públicas y/o privadas correspondiente al periodo de los años 2014-2015 que conjuntamente lleguen a una suma equivalente al menos al 50% del valor de la oferta, deberá presentar una factura por año	CUMPLE
2. Para los dispositivos propuestos en la oferta se deberá presentar documentación del fabricante, (Formulario N° 4), mediante el cual se autorice a la empresa a ofrecer los bienes incluidos y avalando la garantía por el periodo de 12 (meses) como mínimo.	CUMPLE
3. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en tiempo y firma.	CUMPLE
4. Declaración Jurada donde conste que la empresa posee la capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado adjunto el Plan de Entregas establecido en el PBC y Planilla de Especificaciones Técnicas de cada equipo ofertado Item 1 y 2, debidamente llenado y firmado.	CUMPLE
5. Declaración Jurada del oferente de que los equipos ofertados cuentan con garantía de 12 (doce) meses como mínimo y para reparar o reemplazar los bienes no excederá 5 (cinco) días posteriores al reclamo y/o notificación.	CUMPLE
6. Se deberá presentar catálogo en castellano de los bienes cotizados los cuales deberán corresponder a la marca y modelos de los	CUMPLE

	equipos ofertados	
7.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el/los producto/s ofertado/s, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes ofertados.	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente, el oferente calificado CUMPLE con esta etapa de la evaluación

c) Capacidad Legal: En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTO	MASTER SOFT S.R.L
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros (SINARH)

El Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, no poseen impedimentospara contratar con el estado

d) Muestras. Conforme a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones, solicita la presentación de muestras en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil a partir del requerimiento por parte del Comité Evaluador, a la siguiente empresa:

MASTER SOFT S.R.L: Mediante Nota UOC N° 415 de fecha 13.04.2016, entregado al Señor Jesus Vera el día 15/04/2016, donde se solicita muestras del ITEM N° 1 ESCÁNER (Dpto. de Identificaciones); ITEM N° 2 ESCÁNER (Dpto. de Informática).
En fecha 18 de abril presenta al Departamento de Identificaciones nota de remisión con detalle del equipo las siguientes muestras debidamente rotuladas:
-ITEM N° 1 ESCÁNER (Dpto. de Identificaciones): 1 ESCANER de la marca EPSON PerfectionV600Photo.

-ITEM N° 2 ESCÁNER (Dpto. de Informática): Escáner de la marca HP Scanjet Enterprise 7500.

e) Inspecciones y Pruebas.
En fecha 22/04/2016 según mesa de entrada N° 1815 y 1816, el Departamento de Identificaciones presenta ACTA N° 01/2016 Y ACTA N° 02/2016 como se ilustraa continuación:

POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones

ACTA N° 01/2016

ACTA DE INSPECCION DE MUESTRA PRESENTADA POR LA FIRMA MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 85/2016, PARA LA ADQUISICIÓN ESCÁNER DE CAMA PLANA DPTO.DE IDENTIFICACIONES"-ID 304.545

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 11:00 horas, en el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, se ha procedido a la Inspección de Muestras de Equipos del Item 1-SCÁNER (Dpto.de Identificaciones), en el marco de la Evaluación del proceso de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 85/2016, de tal forma a dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación punto 2 inciso ***(g) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.***

Los parámetros para evaluar las muestras serán los que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

Muestra verificada: Scaner-Dpto.de Identificaciones, marca EPSON V600 Photo

ITEM 1-ESCÁNER (Dpto.de Identificaciones)		El Equipo ofertado cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas. SI / No
TECNOLOGIA		
Tipo de escáner	Escáner plano	Si
Resolución de escaneado	6.400 ppp (horizontal × vertical)	Si
Resolución óptica	Principal 6.400 ppp x Secundario 9.600 ppp	Si
Densidad óptica	3,4 Dmax	Si
Formatos papel	A4	Si
Profundidad de color	entrada: 48 Bits Color, salida: 48 Bits Color	Si
Categoría	Consumo individual	Si
ESCÁNER		Si
Sensor óptico	Matrix CCD	Si
Fuente luminosa	LED blanco, LED IR con tecnología ReadyScan LED	Si
Método de escaneado	Documentos fijos y carro móvil	Si
Resolución de impresión	50~6400 (paso de 1 ppp), 9600, 12800 ppp	Si
MANEJO DE PAPEL Y SUSTRATOS		
Tamaño del documento: plano	A4	Si
Película compatible: TPU	Tira de negativo de 35 mm: 2 x 6 fotogramas, Negativo montado de 35 mm: 4 fotogramas, Formato medio de 120/220 (máx. 6 x 22 cm): 1 fotograma	Si
FUNCIONES DE ESCANEADO		
Características	Funcionamiento independiente, Desvanecimiento/Mejora color RGB, Multi marking, Escanear negativos, Interfaz universal de usuario, Corrección automática de posición inclinada, Reconocimiento automático multi-documento, Corte automático multi-documento, Vista previa miniatura, Rotación automática, Mejora del texto	Si

Mejora de imágenes	Reducción grano, Eliminar polvo, Print Image Matching II, Corrección de valor tonal con histograma, Herramienta paleta de color para Easy Color Fix, Corrección de luz de fondo, Restauración del color, Máscara de enfoque con reducción de ruido, Destramado con optimizador de tipo de documento, Tecnologías Digital ICE (para película y fotografía)	Si
CONECTIVIDAD		
Interfaces	USB 2.0 tipo B	Si
GENERAL		
Voltaje de suministro	CA 100 V - 240 V,50 Hz - 60 Hz	Si
Software incluido	ABBYY FineReader® Sprint 8.0 (MacOS), ABBYY FineReader® Sprint 9.0 (Windows), ArcSoft Scan-n-Stitch Deluxe (solo para Windows), Utilidad tipo Epson Copy, tipo Epson Event Manager, tipo Epson Scan	Si
Sistemas operativos compatibles	Mac OS 10.5.8 o posterior, Windows 7, Windows 8, Windows Vista, Windows XP	Si
Estándares eléctricos	Compatible con Energy Star	Si
Humedad del aire	Operación 10% - 80%	Si
Temperatura	Operación 10°C - 35°C	Si
OTROS		
Garantía	12 meses como mínimo	Si

Resultado de las verificaciones:

- **Se constata, según el Cuadro de Verificación que la muestra presentada [redacted] con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Sección III punto 1. Especificaciones Técnicas.**

- **Seguidamente, se procedió a la prueba de compatibilidad de la muestra presentada realizada en la Sección de Escaneo, instalando el equipo con el Sistema Informático de Captura de datos, iniciando primeramente un trámite de Cédula de Identidad para realizar la captura de Fotografías, Huellas y Firma, resultando que el Scanner EPSON V600 [redacted] con el Sistema Informático actualmente en uso en el Departamento de Identificaciones.**

Siendo las 11:30 horas se da por concluido el acto y firman al pie los presentes:

DPTO. IDENTIFICACIONES

OFIC. 1º JHONATAN PARRA V.
CENTRO DE OPERACIONES TECNICA
Dpto. de Identificaciones

DPTO. DE IDENTIFICACIONES TESORERIA

JORGE A. MEDINA R.
Crio. Ppal. DEJAP
Habilitado - Pagador
Tesorero

POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones

ACTA N° 02/2016

ACTA DE INSPECCION DE MUESTRA PRESENTADA POR LA FIRMA MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 85/2016, PARA LA ADQUISICIÓN ESCÁNER DE CAMA PLANA DPTO.DE IDENTIFICACIONES"-ID 304.545

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 16:15 horas, en el Departamento de Informática de la Policía Nacional, se ha procedido a la Inspección de Muestras de Equipos del Item 2-SCÁNER (Dpto.de Informática), en el marco de la Evaluación del proceso de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 85/2016, de tal forma a dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación punto 2 inciso ***(g) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.***

Los parámetros para evaluar las muestras serán los que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

Muestra verificada: Scaner-Dpto.de Informática, marca HP / SCANJET ENTERPRISE 7500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESCÁNER			Propuesta del Oferente	
ITEM 2 **ESCÁNER (DPTO.DE INFORMATICA)**	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Especificaciones Técnicas**	**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si/no)**
Marca / Modelo	HP / SCANJET ENTERPRISE 7500	Exigido		Si
Origen / Procedencia	USA	Exigido		Si
Tipo de escáner	Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)	Exigido	Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)	Si
Resolución de escaneo, óptica	Hasta 600 ppp	Exigido	Hasta 600 ppp	Si
Ciclo de trabajo (diario)	Ciclo de trabajo diario recomendado: 3000 páginas	Exigido	3000 páginas	Si
Profundidad de bits	24 bits	Exigido	24 bits	Si
Niveles de escala de grises	256	Exigido	256	Si
Detención de alimentación múltiple	Sí, ultrasónico	Exigido	Sí, ultrasónico	Si
Adaptador de transparencias	Ninguno/a	Exigido	Ninguno/a	Si
Tamaño de escaneo (cama plana), máximo	216 x 356 mm	Exigido	216 x 356 mm	Si
Tipos de medios admitidos	Papel (común, inyección de tinta, fotográfico)	Exigido	Papel (común, inyección de tinta, fotográfico)	Si
Formato de archivo de digitalización	PDF (solo imágenes, con búsqueda, MRC, PDF/A, *cifrado*), TIFF (una página, varias páginas, comprimido: G3, G4, LZW, JPEG), DOC, RTF, WPD, XLS, TXT, XML, XPS, HTML, OPF, JPG, BMP, PNG	Exigido	PDF (solo imágenes, con búsqueda, MRC, PDF/A, cifrado), TIFF (una página, varias páginas, comprimido: G3, G4, LZW, JPEG), DOC, RTF, WPD, XLS, TXT, XML, XPS, HTML, OPF, JPG, BMP, PNG	Si

Modos de entrada de digitalización	Escaneado desde el panel frontal con envío al software; aplicación de usuario por medio de controladores TWAIN, ISIS, WIA o Kofax VRS	Exigido	Escaneado desde el panel frontal con envío al software; aplicación de usuario por medio de controladores TWAIN, ISIS, WIA o Kofax VRS	Si
Funciones avanzadas de escáner	Mejoras en las imágenes, como eliminación de páginas en blanco, recorte, alineación, orientación; detección de códigos de barras; separación de lotes; fusión de documentos; Precision Feed;	Exigido	Mejoras en las imágenes, como eliminación de páginas en blanco, recorte, alineación, orientación; detección de códigos de barras; separación de lotes; fusión de documentos; tecnología HP EveryPage	Si
Panel de control	Herramientas, cancelar, botones de navegación (arriba, abajo, aceptar/seleccionar, volver), escaneo simple, escaneo de doble cara, suspensión (con iluminación LED)LCD con retroiluminación de 4 líneas	Exigido	9 botones en el plantel frontal, Herramientas, cancelar, botones de navegación (arriba, abajo, aceptar/seleccionar, volver), escaneo de una sola cara, suspensión (con iluminación LED)	Si
Capacidad del alimentador automático de documentos	Estándar, 100 hojas	Exigido	Estándar, 100 hojas	Si
Velocidad de escaneo del alimentador automático de documentos	Hasta 50 ppm/100 ipm (blanco y negro, color, escala de grises, 200 dpi)	Exigido	Hasta 50 ppm/100 ipm (blanco y negro, color, escala de grises, 200 dpi)	Si
Opciones de escaneo (ADF)	Ambas caras en un solo ciclo	Exigido	Ambas caras en un solo ciclo	Si
Tamaño de escaneo (ADF), máximo	216 x 864 mm	Exigido	216 x 864 mm	Si
Tamaño de escaneo mínimo (ADF)	70 x 148 mm	Exigido	70 x 148 mm	Si
Sistemas operativos compatibles	Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64	Exigido	Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64	Si
Conectividad, estándar	1 Hi-Speed USB 2.0	Exigido	1 Hi-Speed USB 2.0	Si
Conectividad, opcional	Ninguno/a	Exigido	Ninguno/a	Si
Versión Twain	Versión 2.1	Exigido	Versión 2.1	Si
Alimentación	Voltaje de entrada 100 a 240 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 3 Hz)	Exigido	Voltaje de entrada 100 a 240 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 3 Hz)	Si
Margen de temperatura operativas	10 a 35° C	Exigido	10 a 35° C	Si
Cable incluido	SI, 1 USB	Exigido	Si, 1 USB	Si
Garantía del Equipo	12 meses	Exigido	12 meses	Si

Resultado de las verificaciones:

- **Se constata, según el Cuadro de Verificación que la muestra presentada [redacted] con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Sección III punto 1. Especificaciones Técnicas.**

- **Seguidamente, se procedió a la prueba de compatibilidad de la muestra presentada realizada en el Departamento de Informática Sección Análisis y Desarrollo, instalando el equipo con el Sistema de Scaneo digital de Oficios Judiciales, iniciando la captura de un Oficio, resultando que el Scanner HP ESCANJET ENTERPRISE 7500 [redacted] con el Sistema Informático mencionado en uso en el Departamento de Informpatica.**

Siendo las 04:30 horas se da por concluido el acto y firman al pie los presentes:

Dpto. de Informática Análisis y Desarrollo
OFICIAL Alberto Gauto C.I. 3 630. 620

OPTO. DE IDENTIFICACIONES TESORERIA
JORGE A. MEDINA R.
Crio. Ppal. DEJAP
Habilitado - Pagador
Tesorero

Conclusión: Según las Actas remitidas por el Departamento de Identificaciones se desprende que las muestras presentadas por la firma **MASTER SOFTS.R.L** del ESCANER de la marca EPSON PerfectionV600Photo y del Escáner de la marca HP Scanjet Enterprise 7500 CUMPLEN con los requisitos técnicos determinados en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que el Comité recomienda ACEPTAR la oferta de esta empresa por cumplir con los requisitos técnicos.

f) Margen de Preferencia para productos nacionales. Del análisis realizado se comprueba que no aplica el margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse ninguno de los supuestos establecidos la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas" y su Decreto 9. 649/12.

g)Criterio para desempate de ofertas: No aplica

8).- OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

I. *El representante de la firma Casa Lyons de FELICITA BERNAL MERCADO, el Señor LUIS SALINAS ZARACHO con C.I. N°4.484.686 deja constancia que la firma oferente MASTER SOFT SRL presentan todos los equipos de procedencia China no de USA como especifica en la Planilla de Precios.*

El Comité de Evaluación ha realizado la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal de la firma MASTER SOFTS.R.L., constando que las mismas cumplen con todos los requerimientos legales y técnicos, según lo detallado en el presente informe.

9).-RECOMENDACIÓN.

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante, y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, RECOMIENDA ADJUDICAR, para la Adquisición Escáner de cama

plana Dpto. Identificaciones a la firma **MASTER SOFT S.R.L**, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos, de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	44101504-001	Escáner Dpto. de Identificaciones	EPSON	USA	Unidad	caja	40	2.444.072	97.762.880
2	44101504-001	Escáner Dpto. Informática	HP	USA	Unidad	caja	4	10.559.280	42.237.120
							Precio Total:		**140.000.000**

El monto total máximo de la adjudicación asciende a la suma deG. 140.000.000(Guaraníes ciento cuarenta millones).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:30horas del 26 de abril de 2016, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

Lic. ORLANDO SCOLARI
Suboficial Principal OS
Representante Dpto. Jurídico

JORGE ANTONIO MEDINA
Crio. Pral. DEJAP.
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.1.7

RAFAEL RUIZ MARTINEZ
Comisario Principal DEJAP.
Representante Dirección Administrativa

Lic. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Crio. Pral. MCP.
Jefe Dpto. UOC.